



FACTURA DE ELECTRICIDAD

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
CIF A-95758389



CONTRATO

Titular

MARINA DORIA HERRERO DEL RIO

Potencia:

Potencia punta: 3,3 kW
Potencia valle: 3,3 kW

Dirección de suministro:

Pseo DE PAU CASALS, 117, 4 LA PINEDA 43481 VILA SECA (TARRAGONA)

Nº DE CONTRATO: 764038230

RESUMEN DE FACTURA

PERIODO DE FACTURACIÓN:
17/12/2022 – 14/01/2023

Nº FACTURA:
21230120010266433

DÍAS FACTURADOS:
28

FECHA DE EMISIÓN:
20 de enero de 2023

ENERGÍA.....	57,40 €
CARGOS NORMATIVOS.....	2,96 €
SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS.....	0,75 €
IVA Reducido (*)	3,06 €
TOTAL	64,17 €

FECHA LÍMITE DE PAGO: 09/02/2023

Remite: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. Apartado de Correos 61175 28080 Madrid
DY 910 MNS 0764038230 0 1 08 SV23 000590 002319 20230120



MARINA DORIA HERRERO DEL RIO

Pseo DE PAU CASALS, 117, 4

LA PINEDA
43481 VILA SECA (TARRAGONA)

En nuestra web pagosonline.iberdrola.es, Mi Área Cliente y la APP mediante tarjeta de crédito/débito o BIZUM.
Puedes acceder a través del siguiente código QR:

A través del teléfono de Atención al cliente 24 horas, mediante tarjeta de crédito/débito.

En cualquiera de las oficinas o cajeros automáticos BBVA, BANKIA, KUTXABANK, SANTANDER o SERVICAIXA con el talón de pagos de este documento.

Mediante transferencia bancaria indicando en el concepto su referencia de contrato.

Recuerde que para su comodidad **puede domiciliar sus facturas** a través de **Mi Área Cliente**, en el apartado de Mis Gestiones.



Para el periodo de esta factura el consumo medio de electricidad de los suministros en su mismo código postal ha sido de 114 kWh.

¿LE PODEMOS AYUDAR?



TALÓN DE PAGOS

Emisora	Referencia	Identificación	IMPORTE
95758389-001	0076403823005	200123	64,17€



905079575838900100764038230052001230000064170

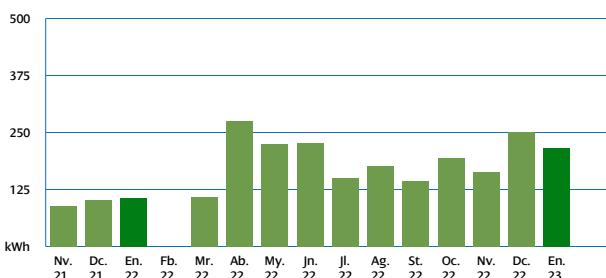


EMPRESA ADHERIDA



OFERTA LIMITADA

EVOLUCIÓN DE CONSUMO (kWh)



Consumo total de esta factura.



Consumo medio diario en esta factura.



Consumo medio diario en los últimos 14 meses.

Puede consultar el detalle de su consumo hora a hora en Mi Área Cliente en www.iberdrola.es y en la APP de Iberdrola Clientes. También puede acceder a los datos de medida de su contador inteligente a través de la web de su empresa distribuidora <https://zonaprivada.endesadistribucion.es>.

€ DETALLE DE FACTURA

ENERGÍA

Potencia facturada (17/12/2022–31/12/2022)	Punta 3,3 kW x 14 días x 0,099441 €/kW día	4,59 €
	Valle 3,3 kW x 14 días x 0,015581 €/kW día	0,72 €
Total importe potencia hasta 31/12/2022		5,31 €
Potencia facturada (31/12/2022–14/01/2023)	Punta 3,3 kW x 14 días x 0,103918 €/kW día	4,80 €
	Valle 3,3 kW x 14 días x 0,017224 €/kW día	0,80 €
Total importe potencia hasta 14/01/2023		5,60 €
Energía facturada (17/12/2022–31/12/2022)	108,75 kWh x 0,205581 €/kWh	22,36 €
Energía facturada (31/12/2022–14/01/2023)	108,76 kWh x 0,219139 €/kWh	23,83 €

CARGOS NORMATIVOS

Financiación bono social fijo	28 días x 0,036718 €/día	1,03 €
Tope precio del gas RDL 10/2022 (1)	217,51 kWh x 0,004655 €/kWh	1,01 €
Mecanismo ajuste Op. Sistema RDL 10/2022 (1)	217,51 kWh x 0,004244 €/kWh	0,92 €

Impuesto sobre electricidad (*)

Impuesto sobre electricidad (*)	0,5% s/60,06 €	0,30 €
---------------------------------	----------------	--------

TOTAL ENERGÍA

TOTAL ENERGÍA		60,36 €
----------------------	--	----------------

SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Alquiler equipos medida	28 días x 0,02663014 €/día	0,75 €
-------------------------	----------------------------	--------

TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS		0,75 €
--	--	---------------

IMPORTE TOTAL

IMPORTE TOTAL		61,11 €
----------------------	--	----------------

IVA Reducido (*)

IVA Reducido (*)	5% s/61,11 €	3,06 €
------------------	--------------	--------

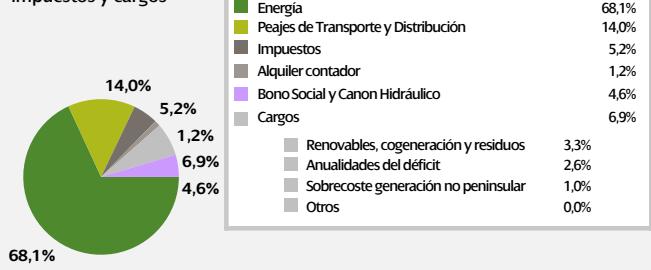
TOTAL IMPORTE FACTURA		64,17 €
------------------------------	--	----------------

(1) Importe de la energía asociada al mecanismo ibérico regulado por el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

NIF titular del contrato:	70981188Z
Nº contador:	303574686
Peaje de acceso a la red (ATR):	2.0TD
Precios de peajes de acceso:	B.O.E. del 22/12/2022
Fecha final del contrato:	16/09/2023
Empresa distribuidora:	FECSA
Número de contrato de acceso:	500007717028
Identificación punto de suministro (CUPS):	ES 0031 4056 9390 7206 BM
Dirección fiscal:	C/ SAN ORENCIO, 9, 1º 22001 HUESCA

El 12,1% está destinado a impuestos y cargos



(*) En virtud del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, el impuesto especial sobre la electricidad aplicable a su factura se encuentra reducido del 5,11269632% al 0,5%.

Las lecturas desagregadas según la tarifa de acceso, tomadas el 14/01/2023 son: punta: 9.783,72 kWh; llano: 1.251,69 kWh; valle 1.290,49 kWh, siendo estas lecturas reales. Sus consumos desagregados han sido punta: 67,29 kWh; llano: 49,55 kWh; valle 100,67 kWh.

Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 3,48 kW en P1 (punta) y 3,93 kW en P2 (valle).

Las comercializadoras en mercado libre pueden elegir voluntariamente repercutir el importe de la energía asociada a la compensación del mecanismo ibérico regulado por el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, dentro de sus costes de aprovisionamiento, o bien trasladarlo de forma diferenciada a sus consumidores. En este caso Iberdrola ha optado por esta última opción para que usted pueda diferenciar de forma transparente entre el precio de su contrato y el coste del citado mecanismo ibérico.



El importe de los peajes de acceso a redes en esta factura, sin impuestos, es de 14,28 €, desglosado en: Potencia: 6,84 €, Energía: 6,69 €, Alquiler de contador: 0,75 €. Impuestos aplicables: Impuesto Eléctrico e IVA u otros impuestos indirectos. Estos importes están englobados en el importe total de la factura (no representan coste adicional).

Para reclamaciones relacionadas con el contrato de suministro o la facturación puede dirigirse a cualquiera de los canales de atención indicados en esta factura, o en el Apartado de Correos 61173, 28080 de Madrid. Si su reclamación no ha sido resuelta o ha superado el plazo de 30 días, puede dirigirse a la Junta Arbitral de Consumo de su Comunidad Autónoma. Además puede acudir a los órganos competentes en materia de Consumo y/o Energía de dicha Comunidad Autónoma.

Esta factura incluye una actualización de precios de acuerdo con las condiciones de su contrato.

Según las condiciones de su contrato se han actualizado los precios con:

- la variación del IPC de 2022
- el coste de los cargos y costes regulados del sistema eléctrico (Orden TED/1312/2022 de 23 de diciembre)

(*) En virtud del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 5%.

En el código QR o en el enlace <https://comparador.cnmc.gob.es> puede consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica en mercado libre.



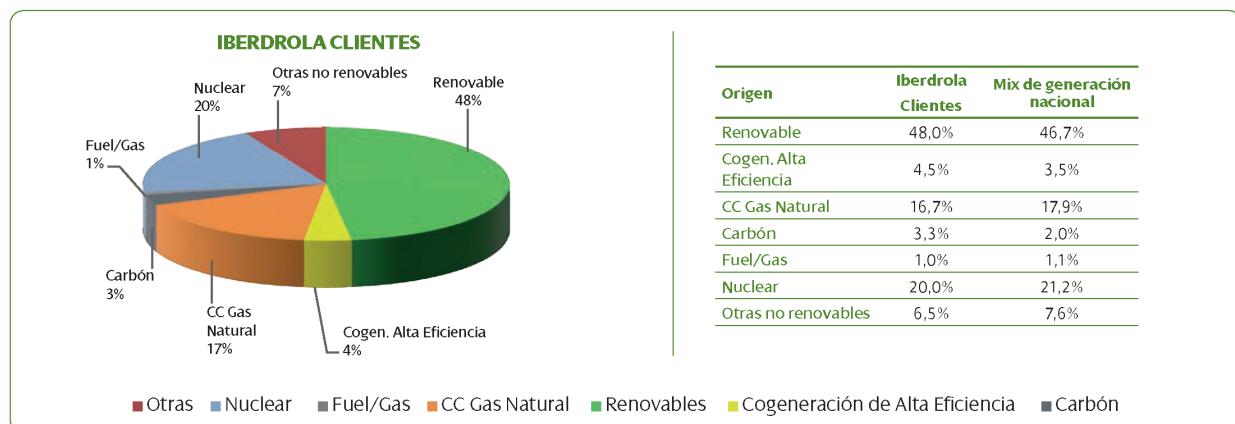
Duplicado



ORIGEN DE ELECTRICIDAD 2021

Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, es posible conocer el origen de la producción de energía eléctrica equivalente a la que consume en el hogar.

A estos efectos, se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

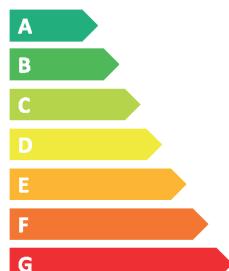


IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

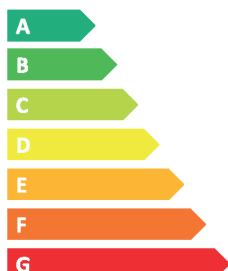
El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación.

En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Iberdrola tiene los siguientes valores:

Emisiones de CO₂ Iberdrola Clientes



Residuos Radiactivos Alta Actividad Iberdrola Clientes



Más información sobre el origen de su electricidad en <https://gdo.cnmc.es/>

De acuerdo con el sistema de Garantía de Origen e Información al Consumidor, implantado por la Comisión Nacional de la Energía, Iberdrola informa que toda la electricidad comercializada en 2021 ha sido etiquetada en la categoría D que indica un impacto ambiental igual a la media nacional.

